

## **CTº Provincial Abs. de Clubes A.L. ALICANTE**

**FECHA: Sábado 4, de Mayo de 2019**  
**LUGAR: ELCHE**

La Delegación de Atletismo de Alicante, adscrita a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, **convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Clubes de Aire Libre de Alicante**, de acuerdo al presente Reglamento:

**1. Participación:** Podrán participar todos los Clubes de la Delegación de Alicante con licencia para la temporada en curso, **que manifiesten su intención de participar dentro del plazo reglamentario (Hasta el 27 de Abril a las 12:00)** mediante escrito (email) a la Delegación de Atletismo de Alicante o a bibibenacantil@hotmail.com, solicitando su inscripción.

Las inscripciones de los integrantes de cada equipo se realizarán en las siguientes pruebas:

**Hombres y Mujeres:** 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 110/100 m.v., 400 m.v., 3000 m.Obst., altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, martillo, jabalina, 5 km. Marcha, 4 x 100 y 4 x 400

**2. Inscripción de atletas participantes:** todos los clubes tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Intranet de la RFEA (<http://isis.rfea.es/sirfea2/>) habilitada para **el Campeonato Provincial hasta las 24 horas del martes 30 de Abril de 2019**. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias. **Los clubes realizarán la confirmación y/o los cambios establecidos en la normativa de la competición, el día del evento en secretaria hasta 45 minutos antes del comienzo.** El número de cambios que podrá efectuar cada club en secretaria de competición con respecto a la inscripción realizada será hasta 5 (Sin incluir los relevos) el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.

Podrán formar parte de los equipos, exclusivamente los atletas con licencia nacional RFEA o con licencia Autónoma FACV para la presente temporada **2018/2019** por ese club o sus filiales, siempre que no participen sus clubs de origen como principal.

### **3. Generalidades del sistema de competición:**

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 15 pruebas en hombres y en mujeres (Incluyendo relevo). La competición se realizará a un máximo de dos atletas por prueba puntuando el mejor clasificado y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/ o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado que puntúe, se le otorgarán los puntos equivalentes al nº de equipos **inscritos en la lista final del jueves anterior al campeonato** y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará por tiempos.

- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- Los/as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, salvo vallas, y lanzamientos en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 2 pruebas siempre y cuando, si son carreras, no superen la suma de 500m.)
- Los/as atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA. Sólo podrán realizar una prueba incluido el relevo 4x100.
- Los atletas Junior, pueden competir con las vallas y los artefactos de Senior.
- Los atletas extranjeros se regirán por las Normas Generales de la FACV para la actual temporada. (Sólo se podrán alinear cuatro participaciones de atletas extranjeros por club).
- Se podrá alinear un máximo de 4 participaciones de atletas de clubes filiales, siempre que el club filial no participe en el Ctº.
- Las tablas de batida de triple salto (dos como máximo) se establecerán en función de los atletas inscritos.

**4. Confirmaciones de los atletas:** Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).

**4.1.** Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO I).

- Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado, que será (Al igual que los imperdibles) aportado por el Club (La Delegación dirá a cada Club el dorsal que le corresponde antes del cierre de inscripciones de atletas para que sea incluido en la inscripción de atletas por la Extranet.
- En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.
- **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.

- **Si hay 8 o más equipos inscritos, en una misma serie no podrá participar más que un atleta de cada club.**

- **CONCURSOS:** todos los atletas realizarán **4 intentos**, sin mejora.

**6. Reclamaciones:** Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

**7. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el mejor desarrollo de la competición), a las contempladas en los Reglamentos de competiciones del calendario oficial para la temporada 2018 / 2019.

**El acceso a la pista** se realizará siempre por la cámara de llamadas, si así lo establece la organización. En ese caso, todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

8. **Alineación indebida:** Se considerará alineación indebida, cuando:

- .- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- .- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- .- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría en el presente reglamento.
- .- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido en el presente reglamento.
- .- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. **Premiaciones:** Los tres primeros Clubes clasificados, deberán presentar un delegado en la zona habilitada al efecto, para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haber facilitado los resultados oficiales por megafonía.

10. **Participación Fuera de Concurso:** no se admitirá la participación fuera de concurso en ninguna de las pruebas del programa. Salvo en la Categoría en la que participen **menos de 3 clubes en el Campeonato Provincial.**

Los Clubes podrán presentar un **equipo B siempre que hubiera menos de 8 clubes inscritos oficialmente en competición.** Cuando se formalice la comunicación de participación, se les informará si está admitido ese equipo B o no antes del 29 de Abril.

11. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2018 – 19.*

Los Clubes deberán aportar los Dorsales que les sean asignados por la Delegación y los imperdibles.

**CTº Provincial Abs. de Clubes A.L. ALICANTE**

**FECHA: Sábado 4, de Mayo de 2019**

**LUGAR: ELCHE**

**HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS**

MASCULINO	HORA	FEMENINO
LONGITUD (Foso 1) PERTIGA 400 M.V. MARTILLO	15:30	PERTIGA ALTURA MARTILLO
	15:40	400 M.V.
100 M.L.	15:55	
	16:05	100 M.L.
800 M.L.	16:15	
	16:25	800 M.L.
110 M.V. DISCO	16:35	LONGITUD (Foso 1) DISCO
	16:40	100 M.V.
200 M.L.	16:55	
ALTURA PESO	17:05	200 M.L.
3000 M.L.	17:15	TRIPLE (Foso 2)
	17:30	3000 M.L.
400 M.L. JABALINA	17:45	JABALINA
	17:55	400 M.L.
1500 M.L.	18:00	PESO
TRIPLE (Foso 2)	18:10	1500 M.L.
3000 M. Obst.	18:20	
	18:35	3000 M. Obst.
<b>5 KM. MARCHA</b>	<b>18:50</b>	<b>5 KM. MARCHA</b>
RELEVO 4 X 100	<b>19:25</b>	
	<b>19:35</b>	RELEVO 4 X 100
RELEVO 4 X 400	<b>19:45</b>	
	<b>19:55</b>	RELEVO 4 X 400
<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>	<b>20:00</b>	<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>
<b>CADENCIAS DE LAS ALTURAS</b>		
<b>PERTIGA MASC Y FEM</b>	La mas baja solicitada múltiplo de 10, de 20 en 20 cm hasta 2'60 m. y de 10 en 10 en adelante	
<b>ALTURA MASCULINA</b>	La mas baja solicitada múltiplo de 10, de 10 en 10 hasta 1'50 m. de 5 en 5 hasta 1'70 y de 3 en 3 en adelante	
<b>ALTURA FEMENINA</b>	La mas baja solicitada múltiplo de 10, de 10 en 10 hasta 1'30m., de 5 en 5 hasta 1'55 y de 3 en 3 en adelante	